



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
HOSPITAL GENERAL DEL NORTE DE GAYAQUIL LOS CEIBOS
MGS. SUSANA MERA LEÓN - GERENTA GENERAL
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2019
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
RUC: 0968606840001

Introducción

Desde 2017 a la actualidad, el Hospital General del Norte de Guayaquil “Los Ceibos” ha experimentado un crecimiento exponencial. La gran demanda de pacientes que acude a diario a la unidad médica en busca de los servicios de Emergencia y Consulta Externa, genera que de manera permanente se implementen estrategias en favor de garantizar la cobertura de salud a todos los asegurados, jubilados y beneficiarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) que necesitan asistencia de segundo nivel de complejidad.

Los proyectos y/o ideas que se ponen en práctica en el Hospital “Los Ceibos” del IESS responden a las necesidades de los pacientes; y son elaborados en base a protocolos y planes de acción que permiten garantizar la calidad de los servicios, con el propósito de aportar al desarrollo de la salud del Ecuador.

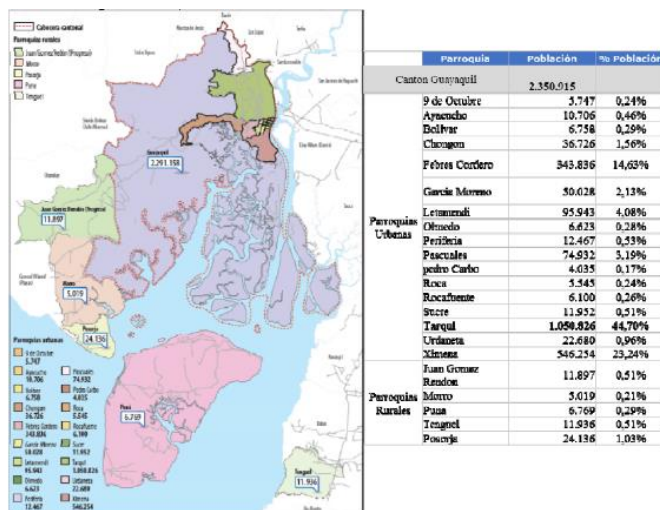
Resumen Ejecutivo

En los últimos años la población ha experimentado un crecimiento exponencial, lo que contribuye a que exista una mayor densidad poblacional. Este permanente crecimiento genera una mayor demanda de servicios de salud exigiendo que se garantice una cobertura adecuada. Ante estas circunstancias se debe garantizar el bienestar social de la demanda de la población, asegurando en el caso de la salud el acceso equitativo a los servicios por medio de sus instituciones de salud, con la realización de estudios enfocados a los aspectos organizacionales, administrativos de atención, relacionados a variables como la calidad de atención, o la satisfacción de los pacientes, que constituyen aspectos de la oferta para afrontar la demanda de servicios de salud.

El Informe de Rendición de cuentas que se presenta corresponde al período 2019, período en el cual el Hospital General del Norte de Guayaquil Los Ceibos ha evidenciado una creciente demanda de atenciones con un total de 441.761 de atenciones por Consulta Externa, 474.252 atenciones por Emergencia, 23.860 Egresos Hospitalarios, 20.085 cirugías realizadas, 3.557 Endoscopias realizadas y 232.206 estudios de Imagenología. Cumpliendo con nuestra misión de proteger al asegurado en las contingencias de enfermedad y maternidad, con políticas, normas, reglamentos, entrega de prestaciones de salud con calidad.

1. Cobertura Institucional

El Hospital se encuentra, ubicado en el km 6 de la Avenida del Bombero – vía a la Costa, al norte de Guayaquil (junto a la Piazza Ceibos), coordenadas 2°10'33.4"S 79°56'23.8"W.



Fuente de la imagen: INEC Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración Propia

NIVEL	N. DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Cantonal:	1	Guayas	240050	Femenino 121.784 Masculino 118.266	Ecuatoriana, Peruana, Venezolana Y Colombiana

2. Objetivos Institucionales

Objetivo Estratégico:

En el año 2019, se ha dado atención oportuna a los afiliados que acuden a la institución aproximadamente con un total de 441.761 atenciones en consulta externa y 474.252 atenciones por emergencia. Y los Egresos Hospitalarios con un total de 23.860, las cirugías realizadas fueron de 20.085 y 3.557 endoscopias. Además se realizaron órdenes de exámenes con un aproximado de 232.012. Para así incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso de entrega, la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.

3. Resultados Plan Operativo

En el año 2019, se ha dado cumplimiento al Plan Anual de Contrataciones de acuerdo a la planificación inicial y de acuerdo al presupuesto asignado con una ejecución presupuestaria del 96,02%.

- Repotenciar áreas para prestación y cobertura de medicina crítica en función de la demanda insatisfecha en la población pediátrica. UCIP
- Fortalecer la cartera de servicios acorde a las necesidades de demanda identificada, de acuerdo con la normativa legal vigente.
- Incrementar la eficiencia de los servicios de atención médica del hospital, mejorando la accesibilidad y agilidad de los procesos de hospitalización.
- Incrementar la efectividad de la gestión del hospital.
- Optimizar el uso de los recursos médicos del Hospital, con sistematización de procesos agregadores de valor.
- Mejorar la atención en los servicios, mediante la implementación de equipos, sistemas y herramientas tecnológicas que ayuden a mejorar los procesos de atención, optimizando el tiempo y los recursos.

4. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales:

- Programa "Aulas Hospitalarias", más de 2.200 pacientes han recibido atención Educativa Hospitalaria. En el hospital existen dos tutores que dan las clases de acuerdo al programa estándar del ministerio de educación para así nivelar a los niños para que no se atrasen en sus clases este, el programa es importante porque ayuda a los niños en su aprendizaje y evita el atraso en sus actividades escolares.

•

b. Políticas públicas generacionales:

- Obligatoriedad de la implementación de salas de apoyo a la lactancia materna y facilidades para su uso. Se adecuaron dos espacios para contar con el lactario institucional y lactario de usuarias.
- El reconocimiento de responsabilidad nutricional a restaurantes y cafeterías, es una estrategia del ministerio de salud pública que busca implementar acciones de promoción de la salud en la atención e información a los clientes, donde se promueva el consumo de agua, se oferte preparaciones con vegetales (verduras, hortalizas y/o

leguminosas), se retire de las mesas los saleros, salsas y aderezos procesados, se muestre imágenes de alimentos naturales de las preparaciones ofertadas, así como se difunda mensajes de promoción de cumplimiento del compromiso sobre el reconocimiento de restaurantes y bares con responsabilidad nutricional, alimentación saludable, valor calórica y se declare mediante esferas de colores el contenido de aditivos alimentarios, edulcorantes y gluten en las preparaciones tanto en pantallas, mostradores, carteleras, menús o cartas del establecimiento.

c. Políticas públicas de discapacidades:

- Se continúa ofreciendo atención preferencial a los grupos prioritarios: adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas privadas de la libertad, hay módulos de atención y espacios de estacionamiento que son exclusivos para ellos -Se mantienen servidores que presentan discapacidad.

d. Políticas públicas de género:

- Sensibilizar a todo el personal en temas de género a fin de evitar la reproducción de patrones culturales patriarcales.
- Fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres en general, y en especial relacionados con la igualdad y no discriminación, a través de capacitaciones que fomenten el conocimiento sobre el tema, así como formación específica relacionada con el enfoque y la igualdad de género en la gestión y política pública.

e. Políticas públicas de movilidad humana: En el año 2019, no se implementó esta política pública.

5. Logros alcanzados:

Apertura del servicio de Musicoterapia en la Unidad de Diálisis, con el propósito de canalizar las emociones de los pacientes que padecen Enfermedad Renal Crónica (ERC) y deben someterse al tratamiento de Hemodiálisis.



Primer Curso de Artroscopia de Rodilla, organizado por el servicio de

Traumatología.



Implementación del servicio de Terapia Acuática o Hidroterapia en niños en el área de Rehabilitación y Medicina Física, para mejorar su movilidad de manera eficaz.



Aplicación de Terapia Biológica en pacientes con artritis reumatoide.



Convenio con la Fundación Narices Rojas para que los pacientes y sus acompañantes reciban asistencia emocional una vez al mes por los clowns hospitalarios.



Incorporación del servicio de Neurocirugía para la atención de pacientes

adultos que requieren cirugías de emergencia y programadas de acuerdo al nivel de complejidad del HGNGC.



Campana “Las batas más fuertes”: La Fundación Kahre hizo la entrega de batas para pacientes pediátrico, elaboradas con camisetas de equipos profesionales de fútbol nacional para que la estancia hospitalaria sea más llevadera.



Misión Médica Humanitaria N°137 Fundación Operación Sonrisa en conjunto con el Hospital General del Norte de Guayaquil “Los Ceibos”.



Club de Diabetes tipo II, para la atención integral de nuestros pacientes insulino requirentes que padecen esta enfermedad.



Apertura de Lactario Institucional para beneficiar a las madres en periodo de lactancia que laboran en nuestra Unidad Médica.



Certificación “Institución Amiga de la Lactancia” otorgada por el Ministerio de Salud Pública.



Certificación “Restaurantes con responsabilidad nutricional” otorgado por el Ministerio de Salud Pública.



Certificación “Libre de Humo de Tabaco” por el Ministerio de Salud Pública.



Implementación de la Unidad de Traslado Infantil en el área de Hospitalización. Los pacientes pediátricos serán trasladados en carros de juguetes de eléctricos.



Salas de espera lúdicas y espacios amigables.



Espacios de Arte y Pintura para los pacientes más pequeños de nuestra Unidad Médica.



Renovación de convenio entre el Hospital Los Ceibos y Fundación de Narices Rojas.



Hospital Los Ceibos recibe reconocimiento de INDOT por apoyo y aporte al desarrollo de la actividad trasplantológica en el Ecuador.



Hospital Los Ceibos implementa tratamiento de diálisis continua de 24 a 72 horas.



Primera Neurocirugía Neonatal.



Colocación de los primeros implantes cocleares.



Servicio de Endocrinología del Hospital Los Ceibos ofrece tratamiento pre operatorio de tumor de hipófisis.



Cirugías Neonatales salvan las vidas.



Campaña de salud bucodental – entrega de 500 kits dentales – servicio de Odontología.



Cirugías de alto nivel: colectomías con anastomosis primarias, restituciones del tránsito digestivo mediante anastomosis intestinales, tiroidectomías por tumores benignos y maligno de tiroides, adrenalectomía laparoscopia.



6. Ejecución programáticas y presupuestaria

El presupuesto asignado para el Hospital General Norte de Guayaquil en el año 2019 fue de \$ 116.154.129,04. El presupuesto ejecutado en el año 2019 de nuestro nosocomio es de \$111.538.057,52 detallado a continuación:

META POA		PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN			
1	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - Total	116.087.126,83	111.471.055,31	96,02%
2	Egresos de capital	67.002,21	67.002,21	100%

7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Durante el periodo 2019, se realizaron los siguientes procesos de contratación y compras de bienes y servicios:

- Ínfimas Cuantías finalizados 46 y adjudicadas 239.
- Subastas Inversas Electrónicas finalizados 16 y adjudicadas 124.
- Contratación Directa adjudicado 2.
- Régimen especial adjudicado 16.
- Catálogo electrónico adjudicados 520.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	239	1.360.750,46	46	272.286,54
Subasta Inversa Electrónica	124	60.232.211,56	16	2.602.982,59
Contratación Directa	2	85.446,00		
Régimen Especial	16	8.714.890,59		
Catálogo Electrónico	520	15.509.172,57		

8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

El Hospital General Norte de Guayaquil logro atender con 17 camas hospitalarias y 10 cunas para recién nacidos al Hospital de Milagro, y 18 cuna al Hospital de Quevedo, cumpliendo con la normativa legal vigente y atendiendo las necesidades de nuestros afiliados en otras unidades médicos.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL
Asunto: Autorización Traspaso Definitivo Equipamiento Médico entre Hospital General del Norte de Guayaquil los Ceibos y Hospital General Milagro con Quipux: IESS-CPPSSG-2019-2070-M	\$93.132,46
Asunto: Autorización Traspaso Definitivo Mobiliario Clínico (Cuneros para recién nacidos) entre Hospital General del Norte de Guayaquil los Ceibos y Hospital General Milagro con Quipux: IESS-CPPSSG-2019-7079-M	\$8.771,90
Asunto: Autorización Traspaso Definitivo Mobiliario Clínico entre Hospital General del Norte de Guayaquil los Ceibos y Hospital General Quevedo con Quipux: IESS-HG-QUE-DA-2019-2335-M	\$15.789,42

9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

Las observaciones realizadas por contraloría, todas versan sobre disposiciones sobre estricto cumplimiento y aplicación, con la finalidad de llevar con su óptimo funcionamiento al Hospital.

Dictámenes por parte de la Contraloría General del Estado:

Examen especial DA4-0018-2012, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M.

Examen Especial DADSySS-0016-2017, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M y memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M.

Examen Especial DADSySS-0036-2017, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M y memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M.

Examen Especial DADSySS-0061-2014, memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M y memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M.

Examen Especial DADSySS-0073-2016, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M y Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M.

Examen Especial DAI-AI-0044-2017, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M y memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M.

Examen Especial DAI-AI-0094-2017, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M y memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M.

Examen Especial DAI-AI-0123-2017, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M y memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M.

Examen Especial DAPyA-0014-2014, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M y memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M.

Examen Especial DNA7-0005-2018, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M y memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M.

Examen Especial DNA7-0009-2019, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M y memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M.

Examen Especial DNA7-0012-2018, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M y memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M.

Examen Especial DNA7-0018-2018, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M

Examen Especial DNA7-0023-2018, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M y memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M.

Examen Especial DNA7-0031-2018, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M y Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M.

Examen Especial DNA7-0034-2018, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M y memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M.

Examen Especial DNA7-0037-2018, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M y memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M.

Examen Especial DNAI-AI-0012-2019, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M y memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M.

Examen Especial DNAI-AI-0473-2018, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M y memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M.

Examen Especial DNAI-AI-0483-2018, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-1770-M y memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M.

Examen Especial DR2-DPA-0060-2018, Memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-

2019-1770-M y memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2019-2391-M.